



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE GARANTIAS

Contrato No. 2026-014

Contratista: ESTACION FLUVIAL DEL ATRATO SAS, NIT. 900.821.278-8

Objeto: “REALIZAR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL (ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTA ELÉCTRICA A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE QUIBDÓ”.

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 100306815 con anexo 0 de fecha 30 de julio de 2026 y Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 100082293 con anexo 0 de fecha 30 de julio de 2026, expedida por la Aseguradora Seguros Mundiales, que cubre los siguientes amparos y vigencias:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento:	20%	El Plazo De Ejecución Del Contrato Y Seis (6) Meses Más
Calidad en la prestación del servicio	20%	El Plazo De Ejecución Del Contrato Y Seis (6) Meses Más
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes Y Servicios:	20%	El Plazo De Ejecución Del Contrato Y Seis (6) Meses Más
Salarios Y Prestaciones Sociales	20%	El Plazo De Ejecución Del Contrato Y Tres (3) Años Más.
Responsabilidad Civil Extra Contractual	200 Smlv Del Valor Total Del Contrato	Por La Duración Del Contrato

Dando cumplimiento a la Directiva 025 de 2021 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, se procedió por parte de la entidad a consultar la existencia y validez de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 100306815 con anexo 0 de fecha 30 de julio de 2026 y Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 100082293 con anexo 0 de fecha 30 de julio de 2026, expedida por la Aseguradora Seguros Mundiales, a través de la página web dispuesta para ello, esto es:

<https://productos.mundialseguros.com.co/>
encontrando que las pólizas se encuentran vigentes.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO:

Código de Seguridad

es3gpqqEteE5wY/mhiDVQ==

Número de anexo

0

Fecha de expedición

30/07/2026

Fin de vigencia Global

31/12/2029

Valor asegurado

24.000.000,00

Movimiento

EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2026-014 , CUYO OBJETO ES REALIZAR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL (ACPM)) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTA ELÉCTRICA A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE QUIBDÓ.

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza

100306815

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES
DECRETO 1082

Inicio de vigencia Global

28/07/2026

Tomador

ESTACION FLUVIAL DEL ATRATO S.A.S

Asegurado

LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/07/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	\$ 6.000.000,00	\$ 16.619,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/07/2026	24:00 Horas del 31/12/2029	\$ 6.000.000,00	\$ 61.742,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 28/07/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	\$ 6.000.000,00	\$ 16.619,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 28/07/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	\$ 6.000.000,00	\$ 16.619,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 208. Tel. 094 - 6711761.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia

SC5780-4-11

